

El término coeducación se refiere al acto educativo intencional que tiene por objetivo erradicar el sexismo que existe en nuestras escuelas.

La escuela coeducativa: un modelo de equidad en las aulas

Ana Sánchez Bello
Universidad de La Coruña

Aspirar a la consecución de un modelo educativo basado en la coeducación requiere replantearnos el modelo de escuela que deseamos y, por lo tanto, los valores que en ella se han de llevar a cabo, las estrategias que como profesores y profesoras debemos tener en cuenta para evitar el sexismo, el deseo de quebrantar los estereotipos existentes sobre las funciones sociales sexuadas, el tipo de actitudes y disposiciones a fomentar entre niños y niñas; en definitiva, una mirada crítica del sistema educativo.

Puesto que la educación, como afirma Victoria Camps, se desarrolla en torno a una idea de persona y cultura que se quiere conservar y transmitir, plantearnos lo anteriormente señalado conlleva defender una idea de persona y de cultura que integre tanto a varones como a mujeres; que la visión patriarcal en la que está sumida la sociedad sea eliminada a favor de la integración del mundo femenino y sus individualidades. Para ello es imprescindible eliminar la preponderancia del modelo masculino como eje referencial de la escuela.

La escuela coeducativa es uno de los objetivos de la educación que representa la sociedad no discriminatoria, aquella en la que tanto niños



P.L. Ruiz

como niñas aprendan los valores sociales que quedaron históricamente invisibilizados en las escuelas de todo el mundo: los valores que las mujeres, como colectivo, pueden aportar a una sociedad que ha aprendido a interactuar reflejada en el espejo de los valores socialmente construidos como masculinos.

Configurar una enseñanza coeducativa es configurar una sociedad futura en base a la aceptación de valores que sean positivos para la misma, sin tener en cuenta si éstos pertenecen, de manera estereotipada, a uno u otro sexo, sino en base a la valla socialmente constitutiva de los mismos. Para ser consecuente con este principio es necesario fomentar una educación, y por ende, una sociedad en la que la integración social no venga determinada por el sexo de las personas, sino por el desarrollo integral de cada una de ellas, en la que un niño no sea discriminado porque no actúa como se espera que lo haga un niño, ni que una niña sea discriminada porque no sigue el rol que en función de su sexo se le asignó socialmente; estas situaciones dadas pueden y deben romperse, a través de la coeducación, en cuanto que destruye los moldes del significado tradicional de ser niño o niña.

La coeducación, supervisión de la enseñanza mixta

El modelo de escuela que hoy conocemos es el modelo de escuela mixta que se establece con la Ley General de Educación de 1970, donde se representa un marco legal para que no exista discriminación hacia las mujeres en lo que se refería al acceso a centros educativos y a titulaciones. En la actualidad, en el Estado Español, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece como normativo la no discriminación por razón de sexo, pero



P.L. Red

el modelo sigue siendo el establecido a través de la instauración de la escuela mixta.

El modelo de escuela coeducativa está aún por generalizarse, en este momento la escuela está basada en el modelo mixto, es decir, los chicos y chicas estudian juntos en la misma aula, estudian los mismos contenidos, pueden acceder a las mismas titulaciones superiores, obtienen resultados académicos equiparables e incluso superiores. Estos datos pueden hacer creer que la igualdad entre los géneros es ya un hecho, pero la realidad es otra, como lo atestiguan la elección de materias optativas, la elección de estudios superiores y la polarización sexual que se produce en las ramas de la formación profesional, indicadores que señalan que se sigue socializando en un sistema bipolar de los roles sexuales.

La escuela mixta representa la generalización y universalización del modelo masculino, así como una menor valoración del modelo femenino, la generalización de los valores masculinos como universales y "objetivamente" óptimos, basados en estereotipos sexistas de lo que significa ser hombre o mujer, niño o niña.

Por coeducación se entiende un modelo de escuela que integre los

valores, experiencias, vivencias y aportaciones que puedan aportar ambos sexos, fomentando sus aspectos positivos y corrigiendo las actuaciones negativas que se puedan observar en la perpetuación de roles y estereotipos que generen desigualdad y jerarquía. Es decir, supone la integración en las aulas tanto, de la perspectiva masculina del mundo, como de la femenina, la cual sigue estando infravalorada y fuertemente estereotipada.

El término coeducación se refiere finalmente, al acto educativo intencional que pretende o tiene por objetivo erradicar la educación sexista que hasta el momento se viene llevando a cabo en los centros educativos, al mismo tiempo que pretende la eliminación de las desigualdades por razón de sexo y la eliminación de las jerarquías de género que se establecen en relación a la diferente valoración de la significación femenino/masculino. Que prepare a los individuos tanto para el ámbito privado como para el público, tomando como modelo de referencia al mismo tiempo que al masculino el femenino, en una red de integración no segregaria.

Hablar de coeducación exige hacer referencia al género ya que el término coeducación está muy ligado al desarrollo del concepto

Un apunte sobre las acciones educativas tendientes a eliminar los estereotipos sexistas

Para realizar una pequeña contribución a la coeducación, en este artículo centraremos la atención en las estrategias docentes encaminadas a deconstruir los estereotipos de género. Los estereotipos sobre hombres y mujeres, así como los roles que ambos juegan en la sociedad se podrían modificar desde dos campos de intervención específicos: por una parte, el trabajo de deconstrucción de las ideas previas que posee el alumnado sobre las diferencias sexuales y, por otra parte, la adquisición de habilidades de relación más equitativas entre los géneros.

Las ideas preconcebidas que tienen los alumnos y alumnas provienen, básicamente, de los medios de comunicación (series televisivas, películas, documentales, anuncios, programas radiofónicos,...), las familias, la relación entre iguales, cómics, revistas juveniles. Por ello es de suma importancia prestar una atención especial a los trabajos individuales y colectivos, las actividades artísticas o las tareas extraescolares. Es éste un aspecto muy poco desarrollado, tanto en la teoría como en la práctica pedagógica. Sin embargo, resulta muy ilustrativo de las percepciones y prejuicios que alumnos y alumnas poseen sobre la visión del rol social de mujeres y hombres. Dichas ideas previas sobre los sexos se identifican, a través del desarrollo de los contenidos que elabora individual o colectivamente el alumnado. Es un recurso muy útil para averiguar cuáles son los estereotipos sexistas con que llega el alumnado a clase y así, posteriormente, poder revisar su fundamento, y realizar una interpretación crítica de las ideas adquiridas. Por eso que el profesorado debe prestar especial atención a que las producciones realizadas por el alumnado



P.L. Ruiz

de género. Este término hace alusión a que, las capacidades, cualidades, intereses y perspectivas de futuro son aprendidas de manera diferente por hombres y mujeres. Se utiliza el concepto de género para enfatizar el origen cultural y de construcción social de estas diferencias. La escuela coeducativa bebe de las fuentes de los estudios de género desde los cuales se ha elaborado una profunda lucha en contra de los estereotipos que identifican género con sexo.

El concepto de sexo hace referencia a las diferencias físicas, anatómicas, mientras que el género se refiere a las diferencias sociales psicológicas que se construyen culturalmente. El hecho de hacer distinción entre sexo y género no es una cuestión baladí, sino que, por el contrario, es realmente fundamental ya que, al hacer referencia a que las cualidades diferenciales son de orden biológico se está haciendo alusión al determinismo sexual, lo que se tradujo en una discriminación sexual basada en la dicotomía entre lo público y lo privado. Tal discriminación implica que las mujeres se han de dedicar prioritariamente al ámbito privado-doméstico debido a que poseen

una inclinación biológica, en vez de verlo como el aprendizaje de generaciones y generaciones a las que, explícita o implícitamente, se las encaminaba a realizar este tipo de tareas.

A pesar que la institución escolar ha echado por tierra ideas biologicistas dominantes en épocas pasadas, como la supuesta inferioridad intelectual femenina, la menor capacidad para los temas científicos, la falta de interés por las materias académicas y su inclinación natural hacia cuestiones de menor relevancia; la formación sexista en la escuela, tiene ahora otros contenidos, supone la adquisición de una identidad sexuada determinista, el aprender a reconocerse individualmente como mujer o varón en función de unos roles y comportamientos que dirigen, implícitamente, la vida de las personas en base a unos papeles sociales que la cultura patriarcal imprime a cada sexo. La educación escolar socializa en la división sexual de los roles a través de diversos instrumentos, como por ejemplo: los libros de texto, el lenguaje utilizado, la relación profesorado-alumnado, la ocupación del espacio escolar, la invisibilización de las niñas o el protagonismo de los niños en las aulas.

no estén limitadas por rasgos sexistas, fomentando una actitud crítica sobre los modelos y el contenido de las obras producidas.

En las relaciones que se establecen entre niñas y niños en el aula se observa una diferente actitud entre los sexos. Es frecuente observar en un grupo mixto cómo los niños toman el mando de la actividad y dirigen las acciones, mientras que las niñas actúan como ayudantes o colaboradoras en los requerimientos de los niños. Así, por ejemplo, en un trabajo en grupo los niños deciden cómo hay que estructurar un trabajo y cómo hay que orientarlo, mientras que ellas toman apuntes, colorean o pasan el trabajo a limpio con la excusa de que ellas "tienen mejor letra". En diversos estudios se muestra cómo las actividades que desarrollan niños y niñas en las aulas las afrontan de manera diferente, los niños las encaran de manera individualista, a diferencia de las niñas que trabajan bajo un mayor nivel de colaboración. La tendencia a realizar trabajos en grupo por similitud sexual es un rasgo que se percibe en todos los niveles educativos, de tal suerte que cuando existe un grupo mixto, los niños toman posiciones más activas mientras que las niñas suelen quedar relegadas a roles de ayudantía, así, tomando los ejemplos expuestos por Askew y Ross en una escuela de Londres en la que el profesor les ofrece un juego de construcción para que el alumnado realizara o bien una casa, o bien una estructura alta, el grupo de niñas construyó un espacio cerrado y un grupo de niños una pared, seguidamente dos niños decidieron unir ambas estructuras, fue entonces, cuando los niños tomaron la iniciativa en la realización de la nueva actividad, mientras que las niñas se dedicaban a ofrecerles las piezas que ellos requerían para seguir realizando la construcción.



P.L. Ross

Esta diferente actitud hacia ciertas actividades va a afectar a la confianza, aspiraciones e interés de las niñas en el ámbito de su futuro profesional, su seguridad quedará mermada para la realización de ciertos trabajos que se tipifican como "masculinos", para los que los niños se sienten más seguros y lo expresan en el aula. Ellos están acostumbrados a jugar con variados juegos de construcción, ven a sus padres, abuelos, tíos, vecinos, realizando dichas tareas con las que se sienten identificados. En los medios de comunicación, libros, tebeos, revistas, etc... observan, sin darse cuenta de ello, que los que realizan ciertos trabajos pertenecen a su mismo sexo, lo cual les da una seguridad que las niñas no poseen, pues sus modelos son básicamente otros. Todo este bagaje cultural que se asimila intrínsecamente fuera de los centros escolares aparece en las aulas y es aquí donde se ha de hacer una labor inmensa para poder paliar las deficiencias con las que llegan a las aulas chicos y chicas que no son conscientes y no perciben los estereotipos aprendidos inadvertentemente, sino que, muy al contrario, lo ven como natural y su orden simbólico queda delimitado al identificarse como seres

sexuados-diferenciados en aptitudes y cualidades.

Es imprescindible cuestionarnos los valores que se reproducen a través de ciertos modelos educativos, ser conscientes de que podemos producir modelos alternativos, de tal modo que si consideramos que el modelo de colaboración es el más apropiado para que niños y niñas aprecien y valoren a las demás personas, desarrollar actitudes de compañerismo, de empatía, y relación desde el afecto, tendremos que hacer un esfuerzo por potenciar la capacidad de colaboración que muestran las niñas, pero no sólo para éstas, sino también para sus compañeros varones, con el objetivo de propiciar el entendimiento y el respeto entre personas de ambos sexos. ■

Para saber más

MIEDZIAN, M., *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*, Horas y horas, Madrid, 1995.

MORENO, M., *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Icaria, Barcelona, 1993.

RAMOS G^o J., (coord.), *El camino hacia una escuela coeducativa*, Publicaciones M.C.E.P., Sevilla, 1998.